

La consejera de Familia, Juventud y Política Social ha presidido el primer Pleno presencial del Consejo Asesor

La Comunidad de Madrid ha incrementado más del 25% su inversión en la atención a personas con discapacidad

- Destaca la creación de 815 nuevas plazas públicas en Atención Temprana a niños de hasta 6 años
- La Oficina de Atención a la Discapacidad asistirá a quienes sean objeto de discriminación o consideren vulnerado su derecho a la igualdad de oportunidades

6 de julio de 2022.- La Comunidad de Madrid ha incrementado más del 25% su presupuesto para la atención a personas con discapacidad respecto al anterior ejercicio. Esta inversión social del Gobierno autonómico sobrepasa ahora los 400 millones de euros anuales. Así lo ha remarcado hoy la consejera de Familia, Juventud y Política Social, Concepción Dancausa, durante la reunión del Pleno del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad, el primero que se celebra de manera presencial desde enero de 2019. En este encuentro se ha informado de la puesta en marcha de una Oficina de Atención específica y de otras actuaciones enmarcadas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El Consejo Asesor de Personas con Discapacidad es un órgano colegiado, de carácter consultivo, que sirve de cauce para el conocimiento, estudio y posibles soluciones de los problemas que afectan a este colectivo. Está formado por 29 personas que representan a las tres administraciones, organizaciones empresariales, sindicales y asociaciones del Tercer Sector.

El aumento presupuestario ha elevado hasta los 410 millones de euros la dotación de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad. Una cantidad que ha permitido que la red pública de atención gratuita a personas adultas sume 130 nuevas plazas en residencias, 73 en Centros de Día, y 126 para personas con trastorno del espectro autista. En la Red de Atención Temprana a niños menores de 6 años, por su parte, se ha reforzado la asistencia con la puesta en marcha de 815 nuevas.

Por su parte, el Pleno también ha conocido la puesta en marcha de la Oficina de Atención a la Discapacidad, un órgano de carácter permanente y especializado, encargado de promover la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, garantizar la



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

protección de sus derechos y avanzar en la reparación de cualquier situación de discriminación y exclusión social.

Además, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, definiendo toda una serie de actuaciones en materia de discapacidad y enfermedad mental que van a permitir la creación de unidades de convivencia, mejorar la accesibilidad, incorporar nuevas tecnologías de ocio, convertir habitaciones múltiples en individuales y avanzar en la comunicación digital de los usuarios.